

Córdoba, marzo de 2016

Estimada consejera de Cultura

Queremos expresarte nuestra profunda preocupación por la situación de la Mezquita de Córdoba, principal seña de identidad cultural e histórica de la ciudad y Patrimonio Mundial por la Unesco, cuya integridad, como sabes, sigue siendo injustamente lesionada con total impunidad por sus actuales administradores, que falsean intencionadamente su historia hasta el punto de eliminar su propio nombre que le da proyección universal.

Nos preocupa particularmente la pasividad de la Junta de Andalucía, administración competente en la tutela y vigilancia del patrimonio histórico andaluz, que tras dos años de intensa movilización ciudadana, con enorme repercusión internacional, no haya tomado ni una sola decisión concreta en relación con la salvaguarda y protección de tan sensible monumento de nuestro acervo cultural.

Tampoco comprendemos que el Gobierno andaluz no haya emprendido ni una sola iniciativa para devolver al dominio público un bien que representa nada menos que 1231 años de la historia de Córdoba, construido, sostenido y rehabilitado por numerosos actores sociales, especialmente el Estado, y que, como bien conoces, fue inmatriculado unilateralmente por el Obispado al amparo de una triquiñuela legal que le otorgaba un privilegio medieval y claramente inconstitucional.

Máxime cuando la propia presidenta de la Junta de Andalucía ha reiterado expresamente que la Mezquita de Córdoba debe permanecer bajo titularidad pública. A lo que se añade la decepción que nos ha producido la actitud adoptada recientemente por el Gobierno andaluz de no apoyar la proposición no de ley presentada en el Parlamento autonómico, que pretendía dar un impulso político a las acciones que hay que llevar a cabo para recuperar el carácter público de la Mezquita.

A nuestro juicio, se ha perdido la ocasión de dar una respuesta positiva a la intensa movilización ciudadana que, tras una larga espera, aún no ha visto resultado alguno por parte de la Junta de Andalucía, más allá de declaraciones públicas que no se traducen después en la necesaria acción política.

Creemos que el tiempo de los titulares de prensa ya ha pasado y que es hora de tomar decisiones tangibles. Estamos convencidos de que la administración andaluza tiene margen sobrado para actuar en el marco de la ley, tanto en el jurídico como en el administrativo, para recuperar el monumento y desarrollar una normativa que evite atropellos contra la identidad de uno de los principales valores del patrimonio histórico andaluz y universal.

Es, por ello que, como regidora que fuiste de esta ciudad y actual consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, te pedimos que pongas en marcha sin demora medidas en la línea del compromiso público que firmamos cinco alcaldes de Córdoba el 16 de febrero de 2015. Ese documento, que contaba también con tu rúbrica, denunciaba la apropiación de la Mezquita, reclamaba su titularidad pública, instaba a la difusión de todos los bienes irregularmente inmatriculados por la Iglesia y exigía la urgente intervención de la administración competente.

Estamos seguros de que, tras nueve meses como máxima responsable del cuidado y conservación del patrimonio cultural andaluz, acometerás tus compromisos con la defensa de este excepcional tesoro arquitectónico andalusí llamado Mezquita de Córdoba.

Recibe un cordial y afectuoso saludo.

Julio Anguita (alcalde de Córdoba 1979-1986)

Herminio Trigo (alcalde de Córdoba 1986-1995)

Manuel Pérez (alcalde de Córdoba 1995)

Andrés Ocaña (alcalde de Córdoba 2009-2011)